

BASES DEL CONCURSO DE INDUMENTARIA VALENCIANA NARCI GARCIA 27 edición.

1-Podran participar en este concurso todas las comisiones censadas en juntas locales de la comunidad y junta central fallera .

2-Cada una de las comisiones podrán presentar DOS concursantes por modalidad: infantil femenino, infantil masculino, adulto femenino y adulto masculino. Los mencionados falleros estarán debidamente censados en la falla que pertenecen en el momento de la celebración del concurso.

3-La puntuación del jurado no se otorga por el valor material del traje, sino por la relación de sus prendas en su conjunto.

4-El concursante que obtenga la mayor puntuación será el ganador. El palet será para la falla participante y el premio otorgado por las casas colaboradoras será para el participante.

5-Todo aquel traje y prendas que ya hayan conseguido premio en años anteriores no podrán ser presentados. Con este fin, los ganadores/as serán fotografiados por la falla organizadora, para formar parte de una base de datos que recopile esta información.

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos española, le informamos que sus datos serán incluidos en un fichero del que es titular la ASOC. CULTURAL FALLA BARRI COTXERA con el fin de ser utilizados para el cumplimiento de este punto de las bases del concurso y su divulgación en Medios de Comunicación. En el caso de ganadores menores de edad, serán sus tutores o representantes legales los que autoricen a la publicación de dichas fotografías exclusivamente para la divulgación de este concurso. Si no nos manifiesta lo contrario entendemos que Usted consiente el tratamiento indicado. Puede ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, mediante escrito dirigido a Falla Cotxera. C/ Virgen de la Purificación, 6 B 46900 TORRENT (Valencia) , junto con una fotocopia del DNI.

6- EL orden de desfile de los participantes será por riguroso orden de inscripción.

7-La decisión del jurado sera inapelable.

8-El participar en el concurso supondrá para cada falla de Torrent cinco puntos en actividad fallera.

9-La falla organizadora se reserva el derecho de modificar las bases para años posteriores.

10- El participar en el concurso supone acatar todas las bases.

11-. Los participantes deberán entregar el formulario de inscripción debidamente rellenado para poder participar.

12-Para participar en el concurso se deben haber entregado los formularios en “Sergio Esteve - Essencia Valenciana” en la c/ Constitución 3, de Torrent o al mail [info@sergioesteve.com](mailto:info@sergioesteve.com).

13- La fecha del concurso será el sábado, día 1 de octubre en la sala polivalente del Antic Mercat. Los concursantes tendrán que estar a las 17,00 h.

Septiembre 2016

Fdo. La secretaria Fdo. El President